



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE DECANATO 159-2011-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 01 de junio 2011

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, apareciendo de los expedientes respectivos, los recurrentes han cumplido con los requisitos establecidos para optar el GRADO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Que, el Consejo de Facultad de Derecho, en sesión extraordinaria celebrada el martes 31 del presente mes, en cumplimiento de lo prescrito por el inc. g del Art. 210º del Estatuto Universitario e inc. h. del Art. 8º del Reglamento Interno, ha aprobado los grados académicos a que se refiere el considerando anterior.

Que, con Resolución Rectoral Nº 1517-2010/UNT, se aprueba la Directiva General para Ejecutar el Proceso Especial de Titulación por Amnistía Académica en la UNT, propuesto por el Comité Central de Evaluación de Postulantes por Amnistía Académica. (\*)

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su precitada sesión extraordinaria, y en uso de las atribuciones que confieren a este Decanato los incisos b. y e. del Estatuto Universitario Arts. 10º, 11º y 12º, inc. a., del Reglamento Interno,

#### SE RESUELVE:

- 1º **APROBAR** los Grados de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, que deben otorgarse en ceremonia ordinaria de colación a los 03 alumnos de la Escuela de Derecho, cuya relación se detalla en numeral 3º de la parte resolutive de esta Resolución.
- 2º **ELEVAR** los diplomas y expedientes, así como la presente resolución, al Consejo Universitario para los fines consiguientes.
- 3º **SEÑALAR**, el viernes veinticuatro de junio a las 12 horas, a fin de otorgarles en ceremonia pública el grados correspondiente, en el Paraninfo institucional, a los alumnos que a continuación se detallan:

Modalidad	Nº Matrícula
Automático (*)	0000168-77
Automático	0106011-04
Automático	0206002-05

1. LEDESMA JACINTO, Manuel Antonio
2. COMECA VENTURA, Joseph Jasson
3. ESCALANTE ARMAS, Stailin Hildelbrant

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



*Dr. Carlos A. Viquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*Ms. Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas

CVB/ind.

*Edgardo H*  
07-06-11



*02-06-11*